

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD**

**JURÍDICA Y DIRECTORIO**



**MICHELINA MORAN MENICUCCI**, Secretario Municipal de la Municipalidad de Vitacura, certifica que la Organización Comunitaria Funcional denominada, “**Asociación de Acuarelistas Confluencia**”, se encuentra inscrita en el **Registro Público Municipal**, señalado por la ley 19.418 de marzo de 1997, bajo el **N°108/2012** de fecha 23 de mayo de 2012, inscripción que se encuentra vigente.

Asimismo, certifica que su actual directiva, está compuesta por las personas que se detallan a continuación y que fueron elegidas con fecha 16 de mayo 2018. Cabe señalar que la vigencia de su personería será por un periodo de tres años. (Periodo 2.018 – 2.021).

<b>PRESIDENTE</b> : Sra. Luz María Villarroel Chappuzeau	Run: 4.776.166-2
<b>SECRETARIO</b> : Sra. Gabriela Mónica Britzmann Lowenstein	Run: 5.086.463-4
<b>TESORERO</b> : Sra. Betsy Dorah Horsley Fajardo	Run: 5.850.480-7
<b>DIRECTOR (S)</b> : Sra. María Mercedes Hurtado Vicuña	Run: 4.332.503-5
<b>DIRECTOR (S)</b> : Sra. Bárbara María Fernanda Cosmelli Pereira	Run: 6.790.463-K
<b>DIRECTOR (S)</b> : Sra. Marta Alicia Viveros Letelier	Run: 2.931.962-6

\*Las Organizaciones Comunitarias Funcionales y Territoriales (Juntas de Vecinos) deberán calificar sus elecciones ante el Tribunal Electoral Regional de conformidad a lo dispuesto en el art. 10 N° 1 Ley 18.593.

Vitacura, 19 junio de 2018

MMM/rlh/lhl

C.C. Archivo